

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36948 GRUPO HOSTELERO CUCHIPANDI, SOCIEDAD LIMITADA

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 321/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Chirila Goia contra la empresa ejecutada Grupo Hostelero Cuchipandi, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a la empresa ejecutada, Grupo Hostelero Cuchipandi, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 3.233,25 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100089217-1